



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0103/AYU/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 01 de marzo de 2021	BOUC: 09 de marzo de 2021
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Sociales	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Ayudantes, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
REYES SOTO, NORBERTO ANTONIO	8.57

Para ser propuesto/a como Ayudante será necesario alcanzar una puntuación mínima total de 6 puntos.



2º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en el apartado del expediente académico, y en el de otros méritos, y los subapartados de éste último.

APELLIDOS Y NOMBRE	Media del Expediente Académico del candidato (i)	Media de la Titulación del candidato (i)	Coef. corrector	Total Ponderado NMP		Otros Méritos (0-2 puntos)						Total
	$Exp(i)$	$M_i(i)$	$\frac{M_g}{M_i(i)}$	$(Exp(i) * \frac{M_g}{M_i(i)})$		2	3	4	5	6a	6b	
REYES SOTO, NORBERTO ANTONIO	8.51	7.05	1	8.51	5.62	0.15	0.50	0.10	0.40	1	0.80	8.57
RUIZ VEGA, MARÍA	7.9	7.05	1	7.9	4.64	0	0.5	0.10	0	1	0.5	6.74
SIERRA MACARRON, LEONOR	8.09	7.05	1	8.09	4.94	0	0	0	0	0	0.8	5.74
GUISADO DONOSO, MIGUEL ÁNGEL	7.02	7.05	1	7.02	3.23	0	0.2	0.20	0.75	0	0.5	4.88
VALLEJO CASILLAS, LUIS	6.96	7.05	1	6.96	3.14	0	0.10	0.40	0.35	0	1	4.99
GARCÍA VIANA, DIEGO	7.38	7.05	1	7.38	3.81	0	0.21	0.10	0.05	0	0.2	4.37
RODRÍGUEZ EGAS, NATHALIE ALEJANDRA (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAEZ FRANCISCO, OSCAR (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- 1.- Expediente
($Exp-5$)*8/5
- 2.- Premios hasta 0.25 puntos
- 3.- Méritos de formación complementaria, idiomas y otros hasta 0.50
 - a. Idioma: hasta 0.25
 - b. Formación complementaria y otros 0.25 puntos
- 4.- Becas, contratos y proyectos: hasta 0.50 puntos
- 5.- Publicaciones, congresos y cursos hasta 0.75 puntos
 - a. Publicaciones: hasta 0.50 puntos

- b. Congreso y curso: hasta 0.25 puntos
- 6.- Viabilidad y adecuación al Proyectos formativo del Departamento hasta 2 puntos.
 - a. Capacidad formativa del tutor o director de tesis hasta 1 punto.
 - b. Adecuación del CV del candidato al área de conocimiento para la que convoca la plaza y al Programa de Doctorado del Departamento. hasta 1 punto.

CAUSAS DE NO VALORACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN:

- (1) No está garantizada la formación necesaria para el desarrollo de la plaza objeto de concurso



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: Mª del Rosario Sanz Pastor

SECRETARIA: Laura Lucas Palacios

VOCAL: David Alonso García

VOCAL: Carlos Martínez Hernández

VOCAL: Jesús Ángel Sánchez Rivera

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 05 de Mayo de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Mª del Rosario Sanz Pastor	Firmado: Laura Lucas Palacios

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 07/05/2021

Firmado: Mª Isabel Salor Corraliza